MEDICA GENERAL

socrible sommonos ad

Camision provincial de las Baleures

ACADEMIA

do conncemas que en el breve espacio de

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

DE LAS SALEARES.

Esta Academia vagunara gratis el queive

SOCIEDAD

PALMA 10 rs. MAHON é IBIZA, franco.. 12 id. Cada número suelto...... 1 sueldo.

電射電a 17 de inlie de 1855. P.

Academia - Jose Autonio Almedov

Sale el sol à 4 h. 41 ms. y se pone à 7 h. 19 ms. Sale la luna à 7 h. 52 ms. de la madr². y se pone à 9 h. 54 ms. de la noche. Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia

PUNTOS DE SUSCRIPCION. 98780 978 11 5

en to mano fue a tomer pesesion de su

cargo; pero se encontito el pursta ocupa-

des del viage, cuando sa le traslada a

otra parte o se le deja cesante. Emplea-

PALMA.... Libreria de D. F. Guasp. MAHON D. Matías Mascaró . 901 98 1-1 IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Seccion política.

(De La Regeneracion.) EL CUESTE LO QUE CUESTE, APLICADO AL TESORO. O TELES

La Hacienda es el barómetro que senala de una manera fiel é instantánea la bondad de las medidas administrativas, y avisa á los gobernantes, indicándoles las faltas y los errores de su sistema. Nada valen las palabras; é impasible pone de relieve los desaciertos, por mas que los que los cometan pretendan revestirlos con las galas del entusiasmo.

Y, preciso será confesarlo, los que hoy tienen en su mano los destinos de la magnánima, y un tiempo, potente nacion española, en vano fraguan, en vano se afanan por alcanzar lo que de modo alguno puede realizarse fuera de los buenos principios, de las doctrinas que la ciencia del

gobierno tiene canouizadas.

Los hombres educados en los campos de batalia podrian decir, porque en sus hábitos esté, es preciso vencer, cueste lo que cueste. Este principio dará acaso resultados en las cosas de la guerra; pero el señor general O'Donnell habrá ya conocido que su aplicacion á la parte económica de la gobernacion del Estado, como su señoría lo ha hecho, no ha producido sima, en la que sin remedio, ha de houdirse con él la situacion inaugurada hace un ano, conculcando todos los principios fundamentales del gobierno y la sociedad. La fuerza podra destruir. El cueste lo que cueste como ha acontecido al general Pelissier en Sebastopol, producirá grandes desastres, pero en las cuestiones de Hacienda, el que con ella, y solo con ella, se proponga resolverlos, tendrá todo lo que quiera, ménos dinero, ménos recursos que es la incógnita que se propone el que las plantea.

Impasibles los legisladores de 1854, han acometido la siempre difícil empresa de constituir la nacion española, despreciando sus sentimientos y sin tomar en cuen-

ta para nada sus necesidades.

Esto se ha visto en la mayor parte de sus resoluciones, pero lo que reservado estaba á los que en nombre de la opinion publica se alzaron y derrocaron el poder preexistente, es que en la Asamblea se haya dicho, que para nada debian tomar en cuenta los legisladores las costumbres, los hábitos y las necesidades del pais para cuelidades que tienen acreditanadaleigal'sup

Y este principio, que velaba muy á las claras el predominio de la fuerza bruta, sobre la razon y la justicia: este sistema de vencer cueste lo que cueste, que mas claramente formuló al decir al pais: Para nosotros, para nuestro partido la victoria, aunque sucumban los principios, ha ido á reflejarse en la Hacienda, ese barómetro que señala el bien ó el mal, prescindiendo de toda consideracion. Todo ha sucumbido ante el poder absoloto material: todo, ménos lo que no hay fuerza que lo sujete á otras leves que las que están basadas en la razon, la conveniencia pública y la justicia.

Y no os ofusqueis, hombres de la situacion; no reputeis por conveniencia pública lo que venga á bien á los afiliados en las parcialidades y banderías. Son l

guado cales, a cuyas ordenes se beilard para esmuchos, muchísimos los que en una nacion no pertenecen á ninguna, si bien sufren y toleran los rigores del destierro que aquellas les deparan.

Alandara la linga el Escrero. Se General se-

Orden general del 17 de julio de 1855 en Palma.

mados en órden de parada á los siete en panto

Contra la opinion del pais, esencialmente monárquico, habeis rebajado el confianza. prestigio y la autoridad del trono.

Ligado inícuamente al principio religioso, habeis herido sus heredadas creen-

Vosotros habréis podido resolver cuestiones que afectaban á la inmensa mayoría del pueblo español, en sentido contrario al que se deseaba por la generalidad. Vosotros habréis aquietado vuestra conciencia, dando al sarcasmo y á la befa las súplicas que os dirigian, mirándolos como estúpidos desde vuestra omniscencia, y apellidándolos fanáticos é ignorantes.

Contra las reclamaciones de los legitimos poseedores y dueños, habeis decretado la ocupacion y venta de sus propiedades.der emilie eine tring ofgenarelgeitese

Autorizais con vuestro asentimiento el que vuestros delegados en las provincias entreguen á la animadversion pública á las clases acomodadas de la poblacion, porque se ausentan á la invasion del colera.

Vuestro sistema produce el resultado que tal vez os propusisteis; pero viene á heriros tambien á vosotros de muerte, y con esto ciertamente no contábais. ¡Creiais que aute la mayoría que en la Asamblea otro alguno mas que el de ahondar la teniais, todo se habia de someter, nada resistiria! ¡Desconociais que al mismo tiempo estábais cavando vuestra sepultura, y esto sin embargo ha acontecido!

¡Habeis dado al traste con el fecuado principio de la autoridad y quereis tenerla vosotros para imponerla á los demas?

¿Quereis y proclamais la discusion indefinida, y queréis fijar para lo que vosotros acordeis la obediencia sumisa y respetuosa?

Agotásteis las frases depresivas del Diccionario para calificar las contribuciones de consumos y puertas, y para anatematizar los anticipos forzosos, y esperais resultados de las que impongais y decreteis?

Pretendeis inspirar confianza, tener crédito, cuando sin miramiento á los derechos reconocidos por leyes del Estado habeis roto pactos solemnes y desconoceis el sagrado del derecho de propiedad?

¿Y creeis que en todo lo que habeis hecho andais acertados? Fijad vuestra consideracion en el estado que presenta la

Hacienda pública.

Os encontrais sin un solo real, y sin que hava quien os lo dé, á pesar de que, como decia el general O'Donnell al señor Madoz: escitais el aliciente de avaros, usureros, sin patria ni Dios ó aquel abónense los intereses que se reclamen ó exijan con tal de obtener dinero.

En esta parte el cueste lo que cueste ha sido infecundo. En el lenguaje vulgar español se conoce la fuerza del adagio volgar. Al mal pagador no le duelen prendas.

Qué fué, os pregunta el pais, de las amplisimas autorizaciones que disteis á los Sevillanos y á los Madoz?

Qué os produce la decantada desamortizacion?

¿Qué tanta perturbacion introducida en las creencias y los hábitos de los espa-

La razon pública contesta.

Los empréstitos nada han dado. Los israelitas no han llegado aun con sus inagotables tesoros.

and the analysis of the state o

taboras dedicadas a San Vicente de Paul, espo-

Las cuestiones de Hacienda no se resuelven sembrando á manos llenas la des-

Y nosotros os decimos:

Ya veréis y tocaréis los resultados de tanto proyecto como han producido los estudios económicos del presidente de la junta revolucionaria de Aragon, del señor Bruil.

Y no creais que nosotros reputamos imposible la solucion de la cuestion de Hacienda.

De lo que tenemos la mas profunda y arraigada conviccion, es de que con vuestros principios y doctrinas solo hay posible el caos.

Sin gobierno, ya os lo hemos dicho con repeticion, no hay Hacienda.

Los moderados os dejaron 1,300 millones de ingresos.

A una buena administracion le bastan

para atender al servicio público. Un ano llevais en el poder, y estais en manos de los arbitristas, despues de haberlo desquiciado todo.

El cueste lo que cueste os dá un terribledesengaño: al res sup mempleto unilli oargan en contrado ántes y despuis do su ascenso

NOTICIAS ESTRANJERAS

Hé aquí la órden del dia publicada por el general Pelissier, despues de la accion de la torre Malakoff:

reSoldados!

En la jornada del 18 fueron llevadas nuestras águilas hasta las obras que forman el recinto de Sebastopol; pero fué menester renunciar á continuar una lucha cuyos incidentes, en los que no debia contar, hubieran podido hacer demasiado sangrienta, y entrasteis en vuestras líneas sin que el enemigo se atreviese á salir de sus atrincheramientos é inquietar nuestro regreso.

Nuestra situacion actual es la misma que en la vispera del combate; mi confianza en vuestro ardor y en el triunto tambien es la misma. Los refuerzos que cada dia recibimos bastan y sobrao para reemplazar á los que han sucumbido gloriosamente y que en vuestro corazon habeis jurado vengar. Hemos ganado terreno, y estrechando mas y mas al enemigo, le atacarémos de un modo seguro. El enemigo no puede mantenerse, llenar las bajas de sus filas y proveerse de municiones sino á precio de esfuerzos inauditos, mientras que, dueños del mar, renovamos por nuestra parte incesante y pródigamente nuestros medios.

Soldados!

Mostraos mas pacientes, mas enérgicos que nunca en esta lucha obstinada cuyo resultado decidirá de la paz del mundo y en la que tantas pruebas habeis dado de abnegacion, de bravura y de patriotismo, condecorando vuestras banderas de una gloria inmortal.

No debo citar aquí especialmente á nadie entre tantos bravos que honraron su nombre en la heróica lucha del 18 de

En el gran cuartel delante de Sebastopol á 22 de junio de 1855 .- El general en gefe_Firmado; A. Pelissier.

= Hé aquí la que con igual motivo publicó el principe Gortschakoff: de sideie

patabra en su verdadera y genuma acep-

ce Alturas de Inkermann 8 (19) de junio. Compañeros el sangriento combate de aver y la derrota de un enemigo en desesperacion han coronado nuestras armas de inmortales lauros. La Rusia os es deudora de su gratitud y no os la negará. Millares de nuestros compañeros de armas han sellado con su sangre el juramento que prestaron, corroborando de este modo la promesa que hice al Emperador nuestro padre comun. Os doy las gracias! Shoros elbrang el ob laistio

¡Compañeros! Refuerzos considerables acuden de todas partes de nuestra santa Rusia y pronto estarán á vuestro lado. Oponed, como lo habeis hecho hasta ahora, vuestros pechos varoniles á las balas mortíferas de nuestros enemigos impíos, y morid como han muerto hasta hoy millares de nuestros compañeros con las armas en la mano en una lucha honrosa, hombre contra hombre, pecho contra pecho, ántes que faltar al juramento que hicisteis al Emperador y á la patria de conservar nuestra Sebastopol.

Soldados! El enemigo ha sido veneido y rechazado con pérdidas enormes. Permitid que vuestro gefe os reitere su gratitud en nombre del Emperador, unestro augusto monarca, y en nombre de la patria, de nuestra santa ortodoxa Rusia. Cercano está el dia en que estará humillado el orgullo del enemigo, en que sus ejércitos serán arrojados de nuestro territorio como paja que se lleva el viento. Hasta entónces tengamos confianza en Dios y combatamos por el Emperador y por la patria. on a condeluco atene el

Esta orden del dia se leera testualmente en todas las companías y escuadrones de los diferentes cuerpos del ejército. Firmado: príncipe Gortschakoff.

Wilan: Se lee en el Diario de Constantilleina de España dons isabel il. :algon

ce El 23 tovieron lugar los funerales del general de division Mayran. Todos los cuerpos enviaron delegados para representarles en el entierro de este noble y valiente general, cuyo carácter elevado y rara intrepidez todo el mundo apreciaba. Ha sido una gran pérdida para el ejército frances, el cual esperimenta dos mas amargos sentimientos. Asistia á los funerales un inmenso concurso, cuya trisfeza hace el mas bello elogio de aquel á quien cada uno se hacia un deberode venir á darle su último á Dios. Era una dolorosa pero bella ceremonia. El cuerpo del general Mayran ha sido enterrado cerca del de el general Bizot, en el cementerio situado en las cercanías de Moulin, en Inkermann.

NOTICIAS NACIONALES

MADRID 11 DE JULIO.

THUE BU TI SECTION

Dice el Clamor Público:

«Faltariamos á nuestro deber si guardásemos silencio sobre el trasiego escandaloso de empleados que se nota en todas las dependencias, pero muy particularmente en el ramo de Hacienda. Hoy, por ejemplo, se nombra á un sugeto para un destino en tal ó cual provincia, y apenas ha tenido tiempo para tomar posesion, despues de los gastos é incomodida-

des del viage, cuando se le traslada á otra parte ó se le deja cesante. Empleado conocemos que en el breve espacio de un mes ha sido enviado á tres provincias, distantes las unas de las otres muchas leguas, y al cabo ha quedado cesante.

Mas dirémos: en tiempo del señor Aguirre se nombra para una canongía que estaba provista á un respetable eclesiástico, á quien el chasco ha costado una enfermedad. Con un real nombramiento en la mano fué á tomar posesion de su cargo; pero se encontró el puesto ocupado por otro, que al verle le rogó volviese á marcharse por donde habia venido.

¿Cómo se esplira semejante desórden? ¿Asi se juega con los hombres y se desquicia y perturba el servicio del Estado? ¿Es eso por ventura gobernar, tomada la palabra en su verdadera y genuina acepcion?

Estamos de acnerdo con nuestro apreciable cólega. dostrost ogranica lo dolde -Aliunas de Inhermann's (19) de ju-

= Las correspondencias de nuestra isla de Cuba nos anuncian el fallecimiento del señor D. Manuel Martinez y Elhuyar, coronel de infantería y uno de los gefes que últimamente destinó el gobierno á las órdenes del Capitan general de la isla de l Cuba. Este escelente militar solo tenia treinta y cinco años, y acababa de tomar el mando de Puerto-Principe, donde ha sido víctima del vómito negro. Antiguo oficial de la guardia, coronel de cazadores de Vergara, ha hecho toda la guerra de Navarra, Aragon y Cataluña hasta 1849, y deja en Madrid una familia desconsolada é infinitos amigos y compañeros que to Horan . sulmores sodoed soutenuy .or morifferss de autestros enginiços implos

Tambien se ha presentado la epidemia con gran fuerza en Villasequilla. En Granada sigue haciendo grandes estragos: la bella, la encantadora, la poética, la histórica Granada, está sufriendo todos sus horrores, porque en ella se ha cebado la cruel enfermedad de un modo lamentable. Alli casi todos los casos son de muerte: la ciudad ha quedado desierta por la multitud de familias que han emigrado. Sabemos que la caridad se ejercita por los señores párrocos y por muy dignos ciudedanos, cuyos nombres darémos al público como estímulo para otros, y en justo homenage de respeto y gratitud en nombre de las clases menesterosas. El gobierno ha concedido ocho mil duros de socorro a esta afligida ciudad. Siguen los casos de cólera en Navarra, Burgos, toda la costa cantábrica y en otros muchos puntos de Andalucía, Aragon y deinas provincias de España. dreams of his differently currous del rich.

Escriben des le Roma á la Gaceta de Milan:

esi estamos bien informados, S. M. la Reina de España doña Isabel II, ha dirigido una carta al Santo Padre, en la cual espone lo muy difícil de su situacion en presencia del actual gobierno, de coyos actos no quiere de ningun modo responder; declarando que en cuanto á las medidas tomadas con respecto, sobre todo, á los bienes y derechos á la Iglesia de España, no se atribuye ninguna responsa-

Termina pidiendo á Sa Santidad infinitos consejos sobre el partido que ha de tomar en lo porvenir. El Santo Padre le ha contestado, segun parece, con palabras de consuelo acerca de los hechos pasados, pero animándola para lo porvenir.»

Laluaco 17 DE JULIO.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para manana el teniente coronel graduado segundo comandante de la Union, don Domingo de Miguel y Santistehan.

Parada el mismo cuerpo, Artillería y Milicia Nacional; hospital y provisiones, Union.

El teniente coronel sargento mayor-Benito de Amores.

Boletin religioso.

Santo de mafiana.

SANTA SINFOROSA VIUDA Y SUS SIETE HIJOS MARTIRES.

Santa Sinforosa viuda y sus siete hijos martires llamados Crecente, Juliano, Nemesio, Primitivo, Justino, Estadeo y Eugenio, que despues de haber visto arrastrar d su madre por los cabellos y arrojarla al rio con una gran piedra al cuello, por su constancia en la fe, murieron ellos tambien gloriosamente por Cristo el uño 138 en Tiboli, imperando Adriano.

CULTOS.

MANANA MIERCOLES

En la iglesia de la Mision empiezan cuarentahoras dedicadas á San Vicente de Paul, esponiéndose S. D. M. á las seis de la mañana; á las diez se cantará la misa mayor, y al anochecer tendrá lugar la reserva precedida de la estacion al Sino. Sacramento.

En Santa Magdalena á las siete de la tarde se dará principio á la devota novena de nuestra ínclita paisana la Bta. Catalina Tomas, con esposicion del Santisimo, música y sermon, que dirá D. Miguel Coll Pro. estadica eccapimicas del presidente de

ANUNCIOS

b notizeno alOFICIALES.

CAPITANÍA GENERAL

DE LAS ISLAS BALEARES.

ESTADO MAYOR._SECCION 22

Orden general del 15 julio de 1855 en Palma.

El Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra en 25 del mes próximo pasado dice al escelentisimo Sr. Capitan general de estas islas lo siguiente:

«Escmo. Sr.-El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Intendente general Mr. lo que sigue. -Enterada la Reina (Q. D. G.) de varias consultas y reclamaciones hechas á este mineterio sobre abono de diferencia de sueldo á los ascendidos por efecto de los sucesos políticos del año último cualquiera que sea la posicion en que se hayan encontrado ántes y despues de su ascenso, y hecha cargo á la vez S. M. de lo que acerca del particular han espuesto la Junta consultiva de guerra, V. E. y la Direccion general de infantería se ha dignado dictar las siguientes disposiciones:

1.2 A todo gefe y oficial de las armas de infanteria y caballería á quien se baya confirmado el empleo que obtenia de las Juntas de gobierno en el último alzamiento o que baya ascendido por virtud del Real decreto de gracias de 11 de agosto próximo pasado se le acreditará y satisfara el sueldo de su nuevo empleo desde 20 de julio de 1854, conforme á lo determinado en Real orden de 17 de abril de este año y en armonía tambien con el principio establecido por el artículo 3º del mencionado decreto. 2:2 Los gefes y oficiales que habiendo ascendido por el espresado concepto no hayan variado de situacion ya sea en cuerpo, en los cuadros de la reserva, comision activa ó reemplazo gozarán desde dicho dia 20 de julio la diferencia del sueldo de uno á otro empleo, marca-

do en la respectiva posicion. 3.2 Los que están empleados hubiesen pasado á la clase de reemplazo distrutarán el haber del ascenso, análogo á su situacion hasta que bayan sido baja en los cuerpos en los cuadros de la reserva o comision activa y desde esta fecha en adelante el haber de reemplazo correspondiente tambien al empleo obtenido.

4.2 Los gefes y oficiales que hallándose de reemplazo hubiesen sido colocados percibirán desde el 20 de julio el sueldo de dicha situacion pasiva correspondiente al empleo á que hubiesen ascendido y el del propio empleo en actividad desde la fecha en que fueron destinados á los cuerpos, cuadros de la reserva ó comision activa-in so says me valid and ab astad

5.2 Tanto los capitanes de caballería como los demas oficiales del arma que havan ascendido á virtud de dicho Real decreto gozarán desde el espresado 20 de julio el sueldo de caballería, siempre que hubiesen seguido en los cuadros ó en el ejercicio de su instituto, pero este abono será al respecto del haber de infantería desde el momento en que los agraciados hayan dejado de hacer servicio de caballería ó sido alta en la clase de reemplazo.

62 Los gefes de infanteria que por hallarse con mando en los cuerpos de su instituto disfrutan sueldo de caballería, percibirán otro mismo liaber, si al ascender por virtud de dicho decreto quedaron en la misma situacion, pero solo tendrán derrcho al sueldo de infanteria desde que hayan sido baja por pase á comision activa o a la clase de reemplazo. De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y esectos consi-

guientes.» Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento de quienes corresponda.-El brigadier gese de E. M. -Juan Diaz Morales.

E. M .- Seccion 1a.

Orden general del 17 de julio de 1855 en Palma.

En celebridad de ser el dia de mañana aniversario del pronunciamiento que tuvo lugar en esta capital el año próximo pasado, el escelentisimo Sr. Capitan general de estas islas ha dispuesto solempizarlo con una gran parada; en su consecuencia, los cuerpos del ejército de esta guarnicion y la Milicia Nacional se hallarán formados en órden de parada á las siete en punto de la tarde de dicho dia en el campo de fuera de la puerta de Santa Catalina; con el frente á la plaza y en prolongacion de la carretera apoyando la cabeza en la confluencia con el camino que sale de la espresada puerta.

La seccion de caballería de la Milicia Nacional se hallará en Palacio á las siete menos cuarto de la tarde para dar la escolta á S. E.

Mandará la línea el Escmo. Sr. General segundo cabo, á cuyas órdenes se hallará para establecerla, un oficial del cuerpo de E. M. del ejército. Concluido el espresado acto se ejecutarán las maniobras que tenga á bien disponer el Escmo. Sr. Capitan general.

Y de su orden se hace saber en la general de este dia para el debido conocimiento y efectos espresados. El brigadier gefe de E. M.-Juan Diaz de Morales. Simemaniani obseid

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

Guardia civil.-El Escmo. Sr. Ministro de la Gobernacion me comunica en 6 del actual

la siguiente Real orden:

«S. M. la Reina se ha enterado con particular disgusto de las ocurrencias desagrables habidas en algunas provincias con la fuerza de la Guardia civil, y en las cuales han solido mezclarse de una manera hostil á esta institucion individuos de la Milicia nacional. Tales sucesos que si bien pueden calificarse de insignificantes, considerados de una manera absoluta podria su repeticion romper la buena armonia que debe existir entre el vecindario y la Guardia civil y mas particularmente entre esta última y la Milicia ciudadana exigen un pronto y saludable correctivo. Por tanto S. M. la Reina me manda prevenir à V. S. que valiéndose de cuantos medios prudentes y conciliatorios están á su alcance y del prestigio de su autoridad procure inculcar en el ánimo de los habitantes de esa provincia, el buen espírito que debe animar á los pueblos hácia la institucion de la Guardia civil, que tan escelentes servicios les presta en todas ocasiones, arraigando las simpatías y buena union necesarias entre dicha fuerza y la Milicia nacional sosten ambas de la tranquilidad y el órden público. El Gobierno espera sabrá V. S. dar al cumplimiento de lo que se le previene en esta circular toda la importancia que de suyo exige, y corresponder á los patrióticos deberes que le impone. De Real orden lo digo à V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.»

Y he dispuesto se inserte en el Boletin oficial y periódicos de esta capital para conocimiento del público, teniendo la satisfaccion de manifestar que felizmente en esta provincia no hay que lamentar las ocurrencias de que se hace mérito, pues todos sus habitantes con la sensatez que tienen acreditada conocen perfectamente las ventajas que el pais reporta de la benemérita institucion de la Guardia civil y el houroso comportamiento de los individuos que la componen, modelo siempre de subordinacion, actividad, celo y moralidad. Palma 13 de julio de 1855.-José Miguel Trias.

DIPUTACION PROVINCIAL

DE LAS BALEARES.

No habiendo ofrecido postura en la subasta de un acopio de piedra machacada para la conservacion de la carretera de Valldemosa, ha dispuesto la Diputacion se verifique segunda suhasta el dia 27 del actual, recibiéndose los pliegos cerrados hasta las 12 de la mañana con arreglo al plan de condiciones publicado en el Boletin oficial num. 3523. Palma 16 de julio de 1855 .- El Presidente-José Mignel Trias .-P. A. de la D. P.-Ramon Mariano Ballester, secretario.

SUBDELEGACION DE SANIDAD

DE MEDICINA Y CIRUJÍA DEL PARTIDO DE PALMA. Debiéndose proceder à la formacion del esta-

do general de todos los profesores de la ciencia de curar residentes en el distrito de este partido segun lo prevenido en la regla 62, artículo 70, capítulo 20 del reglamento para las subdelegaciones de sanidad interior del reino y reales ordenes vigentes, prevengo á todos los prosesores de dicha ciencia que hayan fijado su residencia en cualquier pueblo de este distrito sin tener presentado en esta Subdelegacion el titulo legal que les autorice para el ejercicio de la profesion, que antes del dia 25 del corriente mes se sirvan presentario. Los relevidos profesores que ya tuvieran presentado este documento, pero que hubiesen cambiado su domicilio desde un pueblo á otro en el distrito de la misma, o del de esta al de otra sin haber dado comunicacion alguna de su traspaso, les hago saber que ántes del citado dia remitan una papeleta en la que espresen el pueblo de su antigua residencia y el en que nuevamente se hayan avecindado. Palma 16 de julio de 1855 .- Antonio Gelabert, subdelegado.

SOCIEDAD MEDICA GENERAL

DE SOCORROS MÚTUOS.

Comision provincial de las Baleares. Existiendo en poder del tesorero de esta comision D. Tomas Escafí, los recibos del dividendo correspondiente al segundo semestre de este año, se avisa á los señores sócios para que se sirvan pasar a efectuar el pago de dicho dividendo al referido tesorero antes del dia 15 del proximo venidero agosto. Palma 16 de julio de 1855 .- Antonio Gelabert, secretario.

ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJÍA DE LAS BALEARES.

Esta Academia vacunará gratis el juéves 19 del corriente á las cinco de la tarde en su sala de juntas situada en Montesion.

Se advierte que los interesados deben llevar una papeleta en que se esprese el nombre y apellido del niño, el de sus padres, número de la casa, manzana y nombre de la calle donde viven.

Palma 17 de julio de 1855. Por acuerdo de la Academia-José Antonio Almodóvar, secretario de gobierno.

EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Saldrá para Barcelona el miércoles 18 del que dencia. de la tarde, con la correspon-

Admite carga y pasageros. Sul Bull 9h slad Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 1º, cuarto entresuelo.

MISOS

Sirvientes.

En esta imprenta informarán de un joven de buenas circunstancias, de 15 años de edad, natural de Inca, que desea colocacion en clase de criado? onev to acquert onev no estone

Ventas.

Se vende la casa número 29, recientemente construida, situada en la plaza llamada del Peso del Carbon, mauzana 74. Consiste en tres pisos, terrado y botiga, con derecho de agua de fuente las cuatro habitaciones. Se enagena así mismo el tercer piso de la casa número 11, existente entre la plaza del Mercado y el Borne. Su dueño, que vive en el principal de la misma, está dispuesto á admitir condiciones en cuanto al pago de una y de otra. (10 la ser la la ser

Se desea adquirir ya sea por via de compra o establecimiento, una tienda bastante capaz de las que están situadas en la plaza de Cort ó plazuela de las Copiñas: se preferirá la que tenga habitacion para una familia reducida. Tambien se alquilaria si al dueño no conviniera la venta.

Las personas à quienes interese entrar en negociaciones sobre el objeto de este anuncio pueden acudir à la imprenta Balear, en donde se les dará mayor razon.

uare briedle Pérdidas. na reissie

Se ha estraviado un bolsillo con cierta cantidad de dinero: se suplica á la persona que la hubiese encontrado y guste devolverlo acuda en esta imprenta donde darán razon de su dueño.

El dia 30 de junio último se estravió desde la calle de San Jaime hasta el Santo Hospital, un bolsillo que contenia cuatro napoleones. Se suplica à la persona que lo hubiese encontrado y guste devolverlo se sirva acudir en esta imprenta donde darán razon de su dueño, quien gratificará el hallargo con diez y nueve

Retratista.

El Sr. Alvareda, tan conocido en Palma por el crecido número de retratos que hizo durante su permanencia en esta ciudad, acaba de llegar procedente de Barcelona y ha colocado sus máquinas en la cuesta de la Pols, piso primero de la casa nueva d'en Print, donde recibirá á todas horas del dia.

Se hacen retratos al daguerreotipo y por el sistema fotográfico: el parecido y exactitud son cualidades que tienen acreditadas ya en Palma las obras del Sr. Alvareda, por lo cual es ocioso recomendarlas. Tambien se sacau copias de cuadros y de otros retratos.

No sirve de obstáculo que el cielo esté nu-

densemble cheste to que cheste, il. obald La permanencia del Sr. Alvareda será únicamente de 15 dias.

ADVERTENCIA. BI .2010

En la sesion del 9 el señor diputado Lafuente levo un provecto de Constitucion reductado sobre las bases acordadas, que verán nuestros lectores en la segunda hoja del presente número, aun que no tenga todavía mas que el carácter de documento parlamentario.

in, Elmignia regarders por centralina indiaeut IMPRENTA DE D. FELIPE GUASPIO EDITOR RESPONSABLE.